



Guía de Información para los Votantes

**Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley
Elecciones Especiales con Boletas por Correo**

Martes, 24 de junio de 2025

El Registro de Votantes del Condado de San Bernardino llevará a cabo unas elecciones especiales con boletas por correo para el Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley.

El paquete de boleta por correo incluye lo siguiente:

- **La Boleta Oficial**
- **Información sobre las Elecciones y la Votación**
- **Información sobre la Medida U**
- **El Sobre Oficial de Devolución con Franqueo Pagado**

Registro de Votantes del Condado de San Bernardino
777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
Elections.SBCounty.gov/ES • (909) 387-8300

Fechas Importantes de las Elecciones

Lunes, 9 de junio	Fecha límite para el registro de votantes
Martes, 10 de junio	Comienzo del registro condicional de votantes
Martes, 17 de junio	Último día para pedir una Boleta por Correo de Reemplazo
Martes, 24 de junio	Día de las Elecciones
Miércoles, 25 de junio	Comienzo del escrutinio de las Elecciones
Martes, 1 de julio	Todas las boletas devueltas por correo deben tener un matasellos del Día de las Elecciones o antes y el Registro de Votantes debe recibirlas a más tardar en esta fecha

Registro de Votantes

Recibió esta Guía de Información para los Votantes porque está registrado para votar en el Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley.

Complete un formulario de Cambio de Domicilio si se muda dentro del Condado o si cambia su dirección postal. Para presentar un cambio de domicilio dentro del condado:

- Descargue el formulario de Cambio de Domicilio en **Elections.SBCounty.gov/ES/VoterRegistration/InCountyCOAForms**
- Entregue el formulario completado y firmado al Registro de Votantes por:
 - Correo Postal: Registrar of Voters, 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
 - Correo Electrónico: VoterRegistrations@rov.sbcounty.gov
 - Fax: (909) 387-2022

Regístrese o vuelva a registrarse si cambia su dirección, nombre, o preferencia de partido, o si quiere actualizar su firma. Para registrarse o volver a registrarse:

- En Línea: Ingrese a **RegisterToVote.ca.gov**
- Correo Postal: Solicite que le enviemos un formulario de solicitud de registro para votantes. Llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300 o envíe un correo electrónico VoterRegistrations@rov.sbcounty.gov
- En Persona: Busque un formulario de solicitud de registro para votantes en una de las ubicaciones a lo largo del Condado. Mapas de las ubicaciones de registro de votantes en el Condado de San Bernardino están disponibles en: **Elections.SBCounty.gov/ES/VoterRegistration/Where**

La fecha límite para el registro de votantes para estas elecciones es el lunes, 9 de junio.

¿No pudo registrarse como votante antes del 9 de junio?



Visite la oficina del Registro de Votantes y complete un formulario de solicitud de registro como votante condicional y vote con una boleta provisional. Para obtener más información, visite a **Elections.SBCounty.gov/ES** o llame al (800) 881-VOTE o (909) 387-8300.

Instrucciones para la Votación

Como Marcar su Boleta Oficial

1. Use únicamente una pluma o un marcado de color **Azul** o **Negro** y rellene completamente el óvalo de votación ○ a la izquierda de su elección, como se muestra a continuación: ● NO USE TINTA ROJA.
2. Para votar sobre la medida, rellene completamente el óvalo de votación a la izquierda de la palabra "**SÍ**" o "**NO**".
3. Si cometió un error o rompió la boleta, solicite una boleta de remplazo.

Asistencia para Votantes con Discapacidades

El Registro de Votantes ofrece varios servicios para mejorar el acceso a votantes con discapacidades y fomentar su participación. Comuníquese con el Registro de Votantes al (909) 387-8300 o (800) 881-VOTE para obtener asistencia.

La oficina del Registro de Votantes tiene un camino accesible, estacionamiento accesible e incluye los siguientes recursos:

- Dispositivos accesibles para marcar la boleta, que incluyen opciones de audio y texto grande
- Asistencia por parte del personal de las elecciones
- Lentes de aumento portátiles
- Tarjetas guía para la firma
- Cabinas de votación accesibles para sillas de ruedas

Además, puede estar acompañado por una o dos personas para que lo asistan al marcar la boleta.

Accesibilidad del Sitio Web

El sitio web del Registro de Votantes ofrece información accesible para lectores de pantalla para los votantes, incluyendo las Guías de Información para los Votantes y las boletas.

Votación Remota Accesible por Correo

Los votantes pueden usar una computadora para acceder y votar con una boleta accesible. Una vez que se marquen las opciones, los votantes imprimen la boleta, la colocan en un sobre y la devuelven a la oficina del Registro de Votantes, a un lugar de entrega de boletas por correo, o por correo postal. Ingrese al sitio web del Registro de Votantes: Elections.SBCounty.gov/ES/Elections/2025/0624.

MEDIDA U

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA U

El Fiscal del Condado preparó este Análisis Imparcial de la Medida U de conformidad con la Sección 9313 del Código Electoral de California.

Esta Medida se incluyó en la boleta tras una resolución adoptada por la Junta Directiva del Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley (el Distrito). Un voto "sí" de al menos dos tercios de los votantes que voten esta Medida autorizará al Distrito a recaudar un impuesto especial anual sobre cada parcela o propiedad gravable dentro del Distrito durante diez años, a partir del 1 de julio, de 2025. Un voto "no" implica que el Distrito no recaudará el impuesto especial.

La Resolución del Distrito No. 25-479 se adoptó de conformidad con las secciones 53720-53730.02 del Código de Gobierno. La Medida establecerá un impuesto especial de \$40.00 por parcela que se recaudará anualmente, a partir del 1 de julio, de 2025, y que estará vigente durante diez años. Se estima que el impuesto especial le generará al Distrito \$1.2 millones de dólares al año. El impuesto establecido por esta Medida será un impuesto especial sobre todas las parcelas con o sin infraestructura de bienes raíces en el Distrito y no dependerá del valor de la propiedad.

A partir del 1 de julio, de 2025, se recaudará el impuesto especial en el Condado de San Bernardino en nombre del Distrito junto con otros cargos e impuestos que ya se recaudan. El Distrito abrirá una cuenta designada en la que se depositarán los ingresos provenientes de la recaudación del impuesto. El Director Financiero del Distrito presentará ante la Junta Directiva del Distrito un informe anual donde se dé cuenta del impuesto recaudado y la forma en que se gastó.

TOM BUNTON
Fiscal del Condado
f/ JOLENA E. GRIDER
Fiscal Adjunta del Condado

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA U

Este Argumento a Favor de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

El pasado noviembre, los votantes de Bear Valley apoyaron de manera rotunda al **Hospital Comunitario de Bear Valley** al aprobar de manera decisiva la **Medida U** con un 72.15% de apoyo. Más adelante, se descubrió un tecnicismo en la ley estatal, que exige la misma tasa de impuestos para todas las parcelas, lo que hizo necesario volver a los votantes con una "**medida de reemplazo**" que cumpla completamente con la ley estatal.

La Medida U, la "medida de reemplazo" del hospital en la boleta de junio, es vital para la calidad de vida de nuestra comunidad en la montaña y merece sin duda su apoyo.

Recuerde: El Hospital Comunitario de Bear Valley cuenta con la ÚNICA sala de emergencias en la montaña para víctimas de ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares y otras emergencias. El hospital más cercano con servicios completos está a una hora de distancia

Este NO es un impuesto nuevo. La **Medida U** simplemente le pide autorizar el **REEMPLAZO** del impuesto parcelario actual del hospital por un impuesto fijo, de \$40 para todas las parcelas.

Votar sí REDUCE la tasa de impuestos actual para el 82% de los propietarios en Bear Valley.

La aprobación de la Medida de Reemplazo U autoriza el financiamiento del hospital para:

- Mantener el acceso local a la atención médica de emergencia que salva vidas
- Mantener la tecnología médica y los equipos actualizados
- Reclutar médicos, enfermeros y especialistas médicos calificados para Bear Valley
- Aumentar el acceso a atención y tratamientos médicos avanzados

TODOS los fondos (100%) se quedan en la comunidad para el Hospital Comunitario de Bear Valley. LAS PROTECCIONES PARA LOS CONTRIBUYENTES SON OBLIGATORIAS – incluyendo la rendición de cuentas del hospital y las auditorías financieras anuales para garantizar el uso adecuado de los fondos. Los votantes de Bear Valley aprobaron de manera rotunda medidas de financiamiento similares en 1994, 2003, 2014 y 2024.

Nadie sabe cuándo ocurrirá una emergencia médica que ponga en riesgo la vida. La **Medida U** ayuda a garantizar que haya atención médica de emergencia cercana cuando más se necesite.

Médicos locales, enfermeros, técnicos en emergencias médicas, bomberos, antiguos pacientes y residentes de Bear Valley le piden su apoyo.

Únase a nosotros. Estará en buena compañía.

VOTE SÍ para mantener la sala de emergencias abierta.

VOTE SÍ para REDUCIR el impuesto hospitalario para el 82% de los propietarios locales.

¡Por favor! VOTE SÍ por la U para el Hospital Comunitario de Bear Valley.

<https://bvchd.com>

f/ Janet Dooley, Propietaria
f/ James Dooley, Veterano
f/ Susan Mueller, Educadora
f/ N. Jeanne Gardner, Educadora
f/ Ernest Mueller, Jubilado

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA U

Esta Refutación del Argumento a Favor de la Medida U fue presentada de conformidad con la Sección 9317 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

Tal como le dijimos, el Distrito del Hospital le miente.

Dicen que "no es un impuesto nuevo". Sí es un impuesto nuevo porque el impuesto que aprobaron el año pasado es ilegal.

No mencionan los más de \$10 Millones que ilegalmente cobraron de más a Big Bear con el antiguo impuesto. Se niegan a devolver los más de \$10 Millones que robaron. Están en su cuenta bancaria.

Aseguran que el impuesto del año pasado tenía una "tecnicidad" que requería un cambio. ¡ROMPIERON LA LEY! El antiguo impuesto es ilegal.

La ilegalidad del antiguo impuesto no fue "descubierta", como dicen. Los contribuyentes los DEMANDARON y perdieron en la Corte Superior porque el impuesto es ilegal.

Les contaré la verdad. Como el Distrito del Hospital perdió el caso judicial sobre su impuesto ilegal del año pasado, ahora se les permite cobrar \$20 por parcela en todo Big Bear. Esa es la orden de la Corte. Esa es la situación actual. Pero quieren DUPLICAR el monto que pueden cobrarles. Dicen que eso no es un aumento de impuestos. ¡MENTIROSOS!

¿Qué significa SU VOTO? Si vota sí, el impuesto por cada parcela en Big Bear Valley se DUPLICARÁ.

Si vota NO, el impuesto permanecerá igual y cada parcela solo tendrá un impuesto de \$20.

Un Voto Sí DUPLICARÁ el impuesto. Un voto NO mantendrá el impuesto en \$20 por parcela.

Se robaron \$10 Millones de Big Bear. Ahora quieren duplicar el impuesto porque descubrimos su trampa. ¡Dos veces!

¡VOTE NO!

f/ Daniel Gulbranson

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA U

Este Argumento en Contra de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9315 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentada.

Aquí Vamos de Nuevo.

¡El Distrito del Hospital ha infringido la Ley de Impuestos durante los últimos 20 años!

¡Han recaudado ilegalmente más de \$10 Millones de Dólares de los Contribuyentes de Big Bear, por encima de la cantidad concedida por la ley! Se rehúsan a regresar los \$10 Millones que nos robaron.

¡El Tribunal Superior encontró que infringieron las leyes fiscales en 2 demandas diferentes! Ahora, como el impuesto que aprobaron el año pasado era ilegal, quieren aumentar nuestros impuestos, ¡incluso más que el impuesto ilegal del año pasado!

Ellos reciben decenas de millones de dólares de los impuestos regulares a la propiedad que pagamos. Sin embargo ellos afirman que necesitan este impuesto sobre la propiedad extra, especial, además del dinero de los impuestos regulares. ¡Están mintiendo! Tienen un superávit y decenas de millones en el banco.

No necesitan el dinero extra. Quieren más dinero, porque envían decenas de millones de dólares a corporaciones privadas de la Ciudad de Nueva York y Tennessee. ¡Nuestro hospital público es administrado por empleados privados de estas corporaciones!

Dejen de recompensar la mentira, el engaño y el robo. Este es un caso para D.O.G.E. (Departamento de Eficiencia Gubernamental).
¿Cuánto tiempo permitirá Big Bear esta corrupción?

Vote No. Votar No no pondrá fin a ningún programa en el hospital. Toda la atención médica continuará sin cambios. Aumentar nuestros impuestos sólo enriquecerá a las corporaciones de fuera del estado.

Esto es un aumento de impuestos. Mintieron el año pasado; y mienten ahora. Dígales ¡NO!

El Distrito del Hospital no paga impuestos sobre la renta, no paga impuestos sobre la propiedad. Ellos envían nuestros dólares de impuestos fuera de Big Bear a otros estados. Por supuesto que dicen que este aumento de impuestos irá a buenos propósitos; así es como consiguen que vote por estos ridículos impuestos. ¡América está harta!

Vote No. Haga que esta agencia corrupta deje de extraer dinero de Big Bear.

f/ Daniel Gulbranson

REFUTACIÓN DEL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA U

Esta Refutación del Argumento en Contra de la Medida U fue presentado de conformidad con la Sección 9317 del Código Electoral de California. Es la opinión del (de los) autor(es), y ha sido impresa tal como fue presentado.

No se deje engañar por las afirmaciones coléricas, inexactas, y confusas de este opositor.

La Medida U es absolutamente necesaria y sigue siendo una inversión razonable – en particular si le parece importante que tengamos acceso a atención médica de urgencia **QUE PUEDE SALVAR VIDAS en nuestra comunidad de montaña.**

ES UN HECHO: el Hospital Comunitario de Bear Valley es la ÚNICA SALA DE EMERGENCIAS en Big Bear Valley para personas que sufran un ataque cardíaco, un accidente cerebrovascular u otras emergencias. El hospital de servicios completos más cercano está a casi una hora de distancia.

VOTAR SÍ REDUCE la tarifa impositiva del Hospital para un 82% de los propietarios locales.

INFORMACIÓN histórica: Los votantes de Big Bear Valley aprobaron por una abrumadora mayoría medidas similares relacionadas con el hospital en 1994, 2003, 2014 y 2024. Sin embargo, tras la aprobación de la medida de noviembre de 2024 por más del 72%, un irritado opositor interpuso una demanda. Luego, los partidos **acordaron** que las leyes estatales actuales exijan una tarifa impositiva uniforme y que todos los propietarios paguen el mismo impuesto, independientemente de si las parcelas tienen o no "mejoras." El Hospital también acordó no recaudar el impuesto que los votantes aprobaron el pasado noviembre. En cambio, la **Medida U de Reemplazo** ahora busca su apoyo para autorizar el mismo pago (uniforme) de todos los propietarios exigido por la ley estatal.

De nuevo, la Medida U de Reemplazo REDUCE la tarifa impositiva del hospital para un 82% de los propietarios locales. Sin la Medida U, los servicios de emergencia, los médicos de la sala de emergencias, el programa de asistencia para accidentes cerebrovasculares, y otros servicios podrían recortarse o eliminarse.

Big Bear fácilmente puede quedar aislado de la ayuda exterior durante terremotos, incendios, u otros desastres. NECESITAMOS un Hospital de servicios completos para que los habitantes LOCALES puedan recibir atención médica durante emergencias como esas.

¡Por favor! Apoye al Hospital Comunitario de Bear Valley – ¡VOTE SÍ a la U!

f/ Catherine Herrick, Propietaria de Empresa

f/ Helen Walsh, Defensora Comunitaria

f/ Brian S Biscotti, Quiropráctico

f/ Steve Knapik, Doctor en Medicina

f/ Phil Hamilton, Defensor Comunitario

TEXTO COMPLETO PARA LA MEDIDA U

La siguiente es la propuesta completa presentada a los votantes por el Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley (BVCHD).

Para mantener el acceso local a la atención médica de urgencias avanzada, y que salva vidas, mantener la tecnología y los equipos médicos actualizados, y garantizar que el Hospital Comunitario de Bear Valley tenga la cantidad suficiente de personal médico y de enfermería calificado; ¿se debe adoptar la medida del Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley mediante la cual se reemplaza su impuesto parcelario por vencer con una tarifa de \$40 por parcela, que proporcionará \$1.2 millones de dólares por año durante 10 años, con auditorías independientes, sin que se destine dinero para los administradores, y con todos los fondos dirigidos a los servicios del Hospital Comunitario de Bear Valley?

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN CLAVE

El Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley está comprometido a garantizar atención médica sólida, y de alta calidad a la población de Big Bear Valley y a quienes visiten el Valle.

- La medida presentada es una renovación de un impuesto parcelario que los votantes aprobaron por primera vez en 1994. Los votantes aprobaron subsecuentemente extensiones en 2003 y 2014.
- Desde su creación en 1994, no se realizaron aumentos al impuesto.
- La medida genera \$1.2 millones que son esenciales para el funcionamiento del hospital, y la seguridad, la salud, y el bienestar de la comunidad.
- La renovación propuesta establecería un impuesto de \$40 por parcela de manera uniforme en todo el Distrito.
- Los fondos recaudados con la medida irán a una cuenta segregada que se usará solamente con fines aprobados por los votantes y estarán sujetos a un informe anual de recepción y uso de los fondos que estará disponible para la población.
- Los fondos generados a partir de la medida se dirigirán a lo siguiente:
 1. Mantener el acceso a tecnología y equipos médicos de última generación, incluidos aquellos que se usan en el tratamiento de víctimas de accidentes/accidentes cerebrovasculares/ataques cardíacos.
 2. Asegurar personal médico y de enfermería calificado en el Hospital Comunitario de Bear Valley.
- Los fondos generados a partir de la medida no se usarán para los salarios de los administradores.

RESUMEN

Los centros de atención médica en zonas rurales enfrentan desafíos económicos cada vez mayores en un contexto de constante escasez de personal, costos en aumento e igualamiento de reembolsos. (Becker's Hospital Review, 21 de marzo de 2024.)

El Distrito de Cuidados de la Salud Comunitarios de Bear Valley, que dirige un hospital rural de acceso crítico (uno de los 37 que hay en California) y que en julio, celebró 50 años de servicio a la Comunidad de Big Bear Valley, no es la excepción. Los ingresos generados a partir de impuestos especiales durante los últimos 31 años le han permitido al Distrito sortear las dificultades de los aumentos en los costos relacionados con personal y tecnología, incluidas la contratación y la retención de médicos, especialistas, y enfermeros de alto desempeño.

Debido a los incendios, las tormentas de nieve, los terremotos y otros peligros y desastres naturales, el funcionamiento constante del BVCHD con médicos y enfermeros calificados, y equipos y tecnología modernos, garantiza la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de Big Bear Valley. Gracias a una administración continua de las finanzas, el Distrito logró evitar los aumentos en el impuesto parcelario durante sus 30 años de vigencia, pero sigue siendo un componente económico fundamental para el funcionamiento de los servicios de atención médica esenciales para la comunidad.

Instrucciones de Devolución

Cómo Votar en su Boleta

1. Lea las instrucciones en la boleta y vote con ella.
2. Vuelva a doblar la boleta tal como la recibió.
3. Coloque la boleta en un Sobre Oficial de Devolución y séllelo.
4. Lea la Declaración del Votante en el Sobre Oficial de Devolución.
5. Firme con su nombre al lado de la "X" roja y escriba la fecha.

Cómo Devolver su Boleta

1. Devolución por correo:
 - No requiere franqueo.
 - La boleta debe tener un matasellos del Día de las Elecciones, el 24 de junio, o antes y el Registro de Votantes debe recibirla a más tardar el jueves, 1 de julio.
2. Entréguela en:
 - La oficina del Registro de Votantes
 - A partir del 27 de mayo, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.
 - Día de las Elecciones, 24 de junio, de 7 a.m. a 8 p.m.
 - Las cajas de entrega están disponibles en estas ubicaciones:
 - Registro de Votantes, 777 E. Rialto Avenue, San Bernardino, CA 92415
 - Big Bear Lake Branch Library, 41930 Garstin Drive, Big Bear Lake, CA 92315
 - Big Bear Lake Civic Center, 39707 Big Bear Boulevard, Big Bear Lake, CA 92315
 - Las cajas de entrega están abiertas las 24 horas del día, los siete días de la semana, hasta las 8 p.m. el Día de las Elecciones.
 - Las boletas deben enviarse no más tardar a las 8 p.m. el Día de las Elecciones.
 - Ingrese a Elections.SBCounty.gov/ES/Voting/MailBallotDropOff para ver el mapa de ubicaciones.

Cómo Obtener una Boleta de Reemplazo

Envíe un correo electrónico a MailBallots@rov.sbcounty.gov, o llame al **(800) 881-VOTE** o **(909) 387-8300**.

Cómo Rastrear su Boleta

Tiene tres opciones para rastrear su boleta por correo:

1. Regístrese en WheresMyBallot.sos.ca.gov y suscríbese para recibir actualizaciones automáticas sobre el estado de su boleta por correo por teléfono, mensaje de texto o notificaciones por correo electrónico. Siga el estado de su boleta cuando se envíe, se reciba, y se acepte para el conteo; o
2. Ingrese a Elections.SBCounty.gov/ES, inicie sesión en My Elections Gateway, y haga clic en **Estado de mi Boleta por Correo**; o
3. Ingrese a VoterStatus.sos.ca.gov, inicie sesión, seleccione estas elecciones en el Historial de Votaciones y haga clic en **Mostrar Estado**.

Cómo Compartir su Experiencia de Votación en las Redes Sociales

Tómese una Selfie con su Boleta por Correo y comparta su experiencia con amigos y familiares en redes sociales usando los hashtags [#SBCVote2025](https://twitter.com/SBCVote2025), [#SBCCountyCounts](https://twitter.com/SBCCountyCounts) y [#BallotSelfie](https://twitter.com/BallotSelfie).

¡SÍGANOS EN NUESTRAS REDES!

